



Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Proyecto de Ley del Presupuesto
PGN 2023





Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**



*Vinculación
entre los planes
y la
programación
del presupuesto
2023*

Objetivos de
Desarrollo
Sostenible 2030

Plan Nacional de
Desarrollo 2030

Marco de Política
del Sector
Agropecuario
2030

Presupuesto por
Resultado

Plan Estratégico
Institucional 2023

Acciones del MAG
(Programas,
Proyectos,
Dependencias)



MISIÓN: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas.

Objetivo Específico 1:

Gestión Institucional con recursos humanos motivados, procesos internos, ajustados y tecnologías adecuadas.



Objetivo Específico 2:

Bienes y servicios entregados de manera eficaz y orientada a las necesidades del sector agrario.



Objetivo Específico 3:

Mecanismo de coordinación y articulación del Sector Agrario Público y Privado implementados eficazmente.



VISIÓN: Institución moderna que lidera el Sector Agrario del país.



PRODUCTORES BENEFICIADOS CON SERVICIOS DEL MAG EN:

■ **ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO. CON UNA INVERSIÓN DE Gs. 33.075.596.290**

47.426 productores de la Agricultura Familiar (AF) y 2.192 productores de comunidades indígenas, reciben servicios de asistencia técnica en el área de producción de rubros agropecuarios, gestión asociativa y/o comunitaria y comercial.

1.960 productores de 17 departamentos, recibieron asesoramientos en los rubros: porcino, ovino, caprino, apicultura, acuicultura, mejoramiento genético en bovinos (Aumento de la Tasa de Procreo) y aves.

448 productores lácteos reciben asesoramiento especializado en temas como: alimentación, registros económicos, calidad de leche y sanidad animal.

2.757 productores reciben asistencia diferenciada en rubros priorizados (tomate, cebolla, pimiento y papa), además la provisión de insumos como: semillas híbridas y/o variedades en los 4 rubros y fertilizantes.

■ **APOYO EN INSUMOS E INVERSIONES PRODUCTIVAS. CON UNA INVERSIÓN DE Gs. 37.268.622.943**

2.892 productores reciben la financiación de planes e inversiones productivas.

■ **GESTIÓN DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN. CON UNA INVERSIÓN DE Gs. 26.656.771.805**

5.320 productores de la AF, fueron capacitados en temas como: manejo de información de mercado, planificación de la producción en función al mercado, buenas prácticas de manejo, manejo de post-cosecha, comercialización conjunta, entre otros.

1.296 productores han logrado insertarse en el mercado.

■ **EDUCACIÓN AGRARIA: 2.891 alumnos (2066 varones y 704 mujeres)** fueron matriculados en el primer trimestre del año en curso, **de los cuales 2.807 alumnos (651 mujeres y 2156 varones)** se encuentran en pleno proceso de formación en Escuelas Agrícolas y Agromecánicas de Gestión Oficial del MAG, Gobernación y Federación de Escuelas Agropecuarias y Centros de Capacitación Privados del Paraguay (FECAPP).



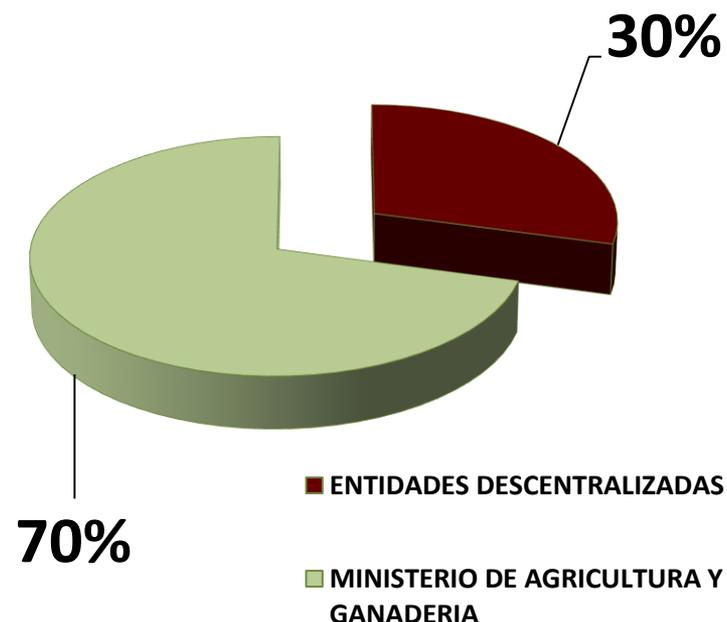
Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**Proyecto de Presupuesto 2023
Sistema MAG**

Conforme al PGN 2023, el Presupuesto del **MAG Central** está representado por el **70%**, lo que equivale a **Gs. 502.355.728.769** (que representa solo el 0,8%).

Por otra parte, se encuentra los recursos del Sistema MAG (**Entidades Descentralizadas**), con un **30%**, lo que equivale a **Gs. 218.817.632.064** (este recurso no administra el MAG Central).

Totalizando el Presupuesto MAG para el ejercicio fiscal 2023, **Gs. 721.173.360.860**, el cual solo representa el **1% del PGN 2023**.



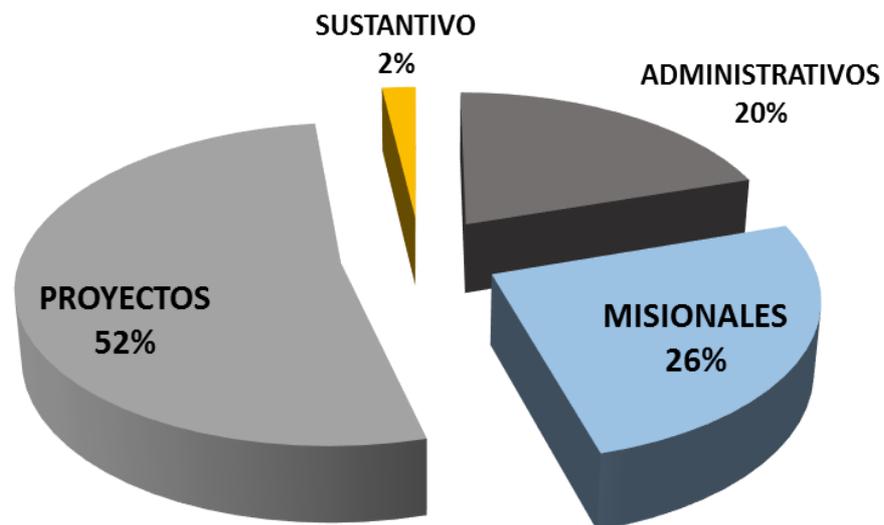


Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**Asignación Presupuestaria
por componente**

El Presupuesto del MAG para el Ejercicio Fiscal 2023 se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- Programas Operativos **80%**
- Administrativas **20%**.



[Ver Asignación Presupuestaria por Actividades.](#)



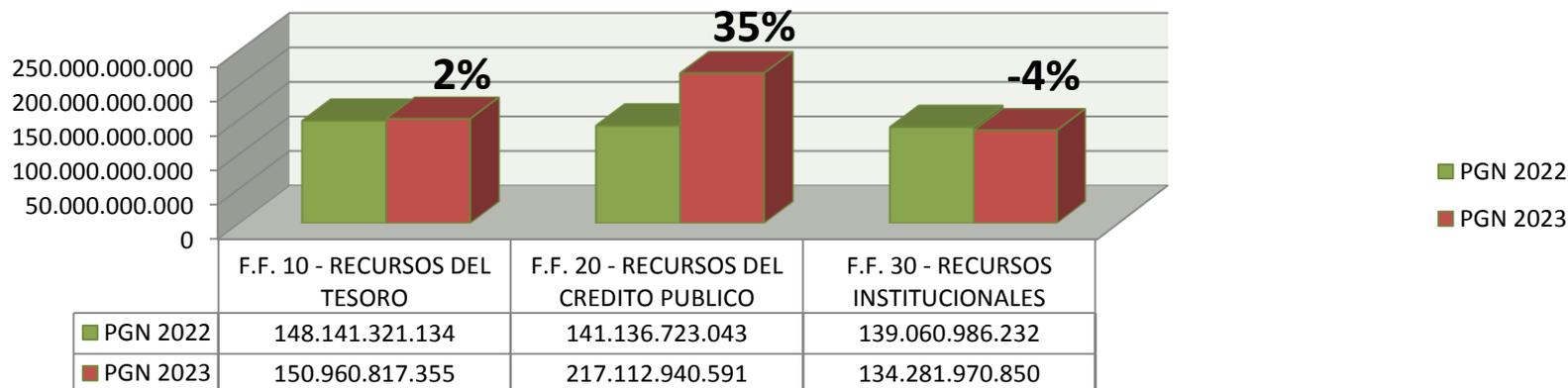
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
ADMINISTRATIVAS	100.259.518.060
GESTION GERENCIAL	90.065.403.772
COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	8.434.114.288
AGRICULTUAR FAMILIAR CAMPESINA - AFC	1.760.000.000
MISIONALES	129.562.595.840
GENERACIÓN DE POLITICAS DEL SECTOR AGRARIO	2.813.273.694
SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA	76.469.178.258
ASESORAMIENTO EN LOS SECTORES PECUARIOS, APICOLA Y ACUICOLA	6.504.250.928
SERVICIOS EDUCACIONALES PARA FORMACIÓN DE TECNICOS AGRARIOS	32.029.819.525
ASISTENCIA PARA LA GESTIÓN COMERCIAL A PRODUCTORES	9.146.073.435
ASISTENCIA TECNICA PARA EL FOMENTO DE LA CADENA LACTEA	2.600.000.000
PROYECTOS	262.659.329.486
RESTAURACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	21.349.651.950
MEJORAMIENTO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA	38.008.499.922
MEJORAMIENTO DE LA AFC E INDÍGENA EN LA REGIÓN ORIENTAL	61.775.659.626
SP FOCHEM-LAB. BIOSEGURIDAD FORT. DEL LAB. DE CTROL DE ALIM	3.735.736.945
CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS	20.703.513.499
MEJORAMIENTO DE LA INSERCCIÓN A MERCADOS R. ORIENTAL	117.086.267.544
PROGRAMA SUSTANTIVO	9.874.285.410
ASISTENCIA PARA LA APLICACION DE TECNOLOGIAS INNOVADORAS	9.874.285.410
TOTAL	502.355.728.796



El Proyecto de Presupuesto 2023 remitido por el MH, en comparación al PGN 2022, tiene una diferencia mayor de **Gs. 74.016.698.387**, representando el **15% general**.

El **2%**, en el FF. 10 – Recursos del Tesoro, representa al monto de ajuste al salario mínimo legal vigente a funcionarios de la institución, el **35 %**, en el FF 20 – Recursos del Crédito Público (**créditos externos**) estimados exclusivamente para ejecución proyectos, y una disminución en FF 30 – Recursos Institucionales, los cuales están destinadas a los gastos misionales y operativos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PGN 2022	PGN 2023	DIFERENCIA	%
F.F. 10 - RECURSOS DEL TESORO	148.141.321.134	150.960.817.355	2.819.496.221	2
F.F. 20 - RECURSOS DEL CREDITO PUBLICO	141.136.723.043	217.112.940.591	75.976.217.548	35
F.F. 30 - RECURSOS INSTITUCIONALES	139.060.986.232	134.281.970.850	-4.779.015.382	-4
TOTAL GENERAL	428.339.030.409	502.355.728.796	74.016.698.387	15





Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**Reducción del PGN 2023
en Fuente de Financiamiento 30
- 84 – Ley del tabaco**

El MAG, ha sufrido una disminución en FF 30-84, recursos destinados a la Ley del Tabaco por **Gs. 25.751.477.160, representando al 26%, menos con relación al PGN 2022**, el cual afecta directamente a las **Gastos Misionales y Operativos del MAG** como ser; adquisición de insumos agrícolas y pecuarios, adquisición de equipos agropecuarios, asistencia técnica, reparación de vehículos, maquinarias, combustibles, así como también, reparación de locales correspondientes a Centros de Desarrollo Agropecuario, afectando en forma considerable la cobertura en el campo.

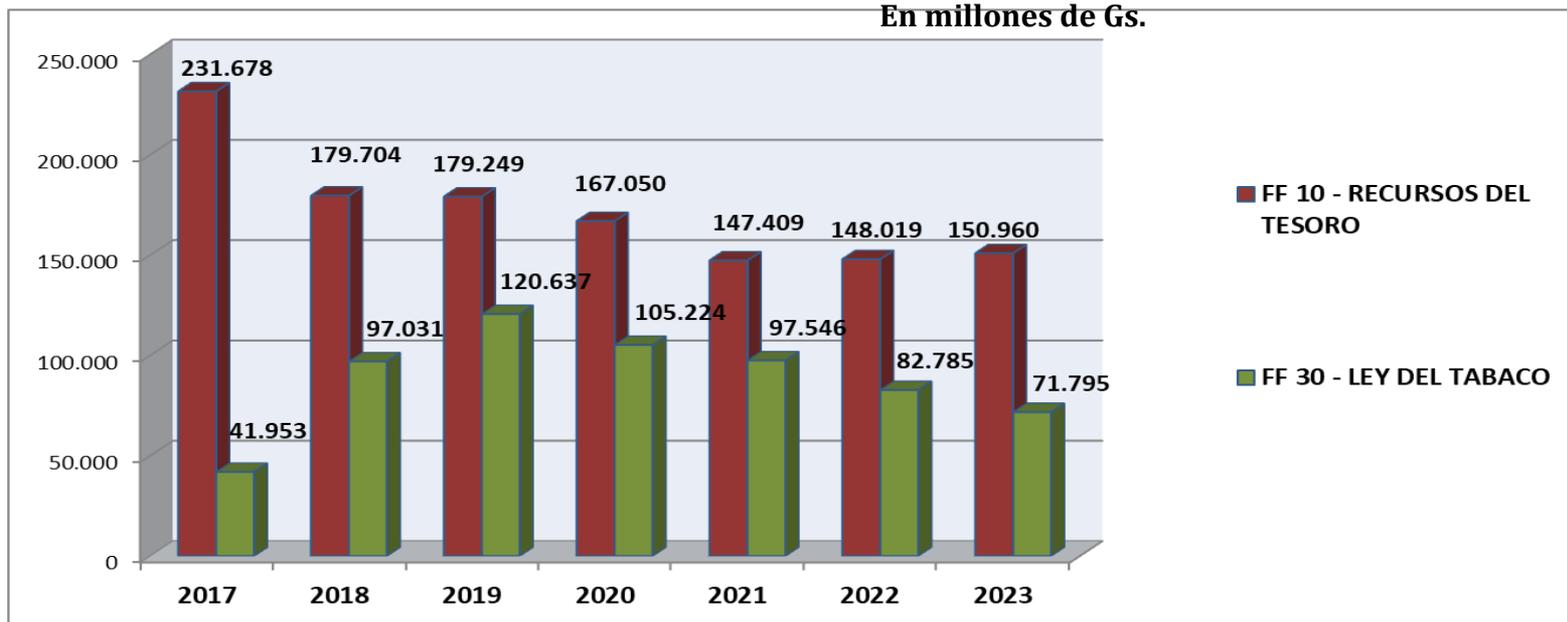
[Detalle en Gráfico.](#)



Comparativo de los últimos 7 años en las **FF10 y FF30** (Ley del Tabaco N° 5.538/2015), el cual se le asigna en compensación al MAG, y en realidad se encuentra establecido por Ley un porcentaje para Programas de Agricultura Familiar Campesina y Agroecológica, pero es destinado a los Gastos Operativos de la Institución.

Referencia:

En millones de Gs.





Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

Cobertura actual del MAG para Asistencia Técnica

El MAG tiene cobertura en las regiones Oriental y Occidental del país, **pero no cuenta con la cantidad necesaria de funcionarios permanentes y contratados.** [Situación Actual.](#)

Los créditos presupuestarios (FF 10 y FF 30), destinados a los servicios personales del MAG son **insuficientes** para mantener la cobertura de Asistencia Técnica, esto sumado al cierre de Proyectos de Inversión que financian la contratación de Técnicos de campo y especialistas. Siendo este servicio indispensable para la sostenibilidad de las inversiones realizadas por los proyectos.

La aplicación de topes presupuestarios obligan a la Entidad al decrecimiento de su presupuesto, en materia de servicios personales, sacrificando rubros muy importantes e imprescindibles para una adecuada gestión institucional. [Ultimo 5 años.](#)



Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

Principales Gastos Operativos para Asistencia Técnica

- **Contratación de Personal Técnicos y Profesionales.**
- **Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias**
- **Seguros de Vehículos.**
- **Combustibles y Lubricantes.**
- **Pasajes y Viáticos.**

Actualmente el MAG cuenta con:

- **488 Vehículos**
- **200 Motos**
- **115 Tractores (DEAG y DEA)**
- **116 Maquinarias Agrícolas (Perforadora, Cosechadora, Topadora).**

Presupuesto total asignado para Asistencia Técnica es de Gs.: 67.226.841.074, lo que equivale al 13% del Presupuesto.



<i>ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA</i>	<i>UNIDAD DE MEDIDA</i>	<i>META FÍSICA</i>	<i>POBLACIÓN</i>	<i>DEPARTAMENTOS BENEFICIADOS</i>
Dirección de Extensión Agraria	Servicios	182.237	40.254	Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguairí, Alto Paraná, Central, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú, Pte. Hayes, Boquerón.
Viceministerio de Ganadería	Asesoramientos	590	2.600	Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguairí, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú, Pte. Hayes, Boquerón, Alto Paraguay.
Dirección de Educación Agraria	Servicios	80	2.800	Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguairí, Alto Paraná, Ñeembucú, Canindeyú, Pte. Hayes, Boquerón, Alto Paraguay.
Dirección de Comercialización	Asistencias	200	8.800	Central
Programa de Fomento de la Cadena Láctea	Asistencias	420	750	Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguairí, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú, Pte. Hayes, Boquerón, Alto Paraguay.
Programa de Restauración y Manejo Sostenible de Recursos Naturales - PMRN	Paquetes tecnológicos	40	40 organizaciones	Concepción, San Pedro, Caaguazú, Caazapá, Paraguairí.
Proyecto de Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena - PPI	Planes Aprobados	38	38 organizaciones	Central*
Proyecto de Mejoramiento de la AFC e Indígena en la Región Oriental - PROMAFI	Planes Aprobados	132	132 organizaciones	Central*
Proyecto de Censo y Encuestas Agropecuarias	Informes	2	N/A	Central*
Proyecto de Mejoramiento de la Inserción a Mercados R. Oriental - PIMA	Planes	112	5.760	Central*
Dirección de Extensión Agraria - Programa Sustantivo	Servicios	19.535	2.757	Cordillera, Guairá, Caaguazú, Paraguairí, Central.

(*) Algunas actividades presupuestarias programan la entrega de servicios en el Dpto. Central, considerando que se realiza a demanda del productor y a la fecha de programación no se conoce el destino.



Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



¡Muchas Gracias!

Moisés Santiago Bertoni Hicar, Ministro

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA